



LA EDUCACIÓN: OBJETIVOS Y PROBLEMAS.

¿QUÉ, COMO, PARA QUÉ?

Reflexiones sobre la educación en España

Dr. D. Víctor Santiuste Bermejo

No es difícil justificar la actualidad de esta temática de la que se viene ocupando desde hace algunas décadas la clase política en el planteamiento y desarrollo de distintos planes de estudio. (El Dr. Arroyo, los describió en su conferencia en esta Academia).

Pero también es destacable el hecho de la existencia de un interés excepcional en la sociedad por las cuestiones pedagógicas, lo que es fácilmente constatable en la observación de las producciones bibliográficas y en la producción de opiniones de prensa casi a diario.

Por ejemplo, alguno de ellos manifiesta (diagnostica, diría yo) que “la pedagogía de hoy está confusa y es incapaz de ofrecer soluciones para una situación caótica que padece el mundo de la educación con una avalancha de conceptos, teorías y modelos pedagógicos que proponen resolver los problemas, contradictorios a veces, que provocan confusión, si no rechazo, entre los educadores y los padres”.

Otros pensadores, especialistas reputados de la medicina, ofrecen una nueva visión de la neurología, denominada **neuropsicología educativa**.

La educación es el principal problema de cualquier sociedad no es un problema superficial sino de fondo porque no nos referimos a la educación considerada meramente como una transmisión de saberes, técnicas, métodos y destrezas, sino a la educación considerada como una profunda configuración de la persona (valores, ideas, criterios...), que dan sentido al mundo, a la vida y al propio hombre.

Además, la educación tiene una **dimensión política** porque de ella depende la riqueza y el bienestar de una nación fundamentada en el grado de conocimiento y preparación de sus ciudadanos. O dicho de otra manera: ya que la enseñanza pertenece al dominio de lo público, ha de consistir única y exclusivamente en la trasmisión de determinados conocimientos exentos de toda clase de orientaciones prácticas y juicios de valor (Sánchez Ferlosio, “Apuntes de polemología”).

A.-Recojo aquí una cita de Albert Einstein (1934), (Alice Calaprise en el libro “The



Ultimate Quotable Einstein”, editado en 2011 en la Universidad de Princeton, en la que se dice que “el objetivo de la educación es priorizar, más allá de la exclusiva memorización de textos, que el alumno sea capaz de inferir las preguntas adecuadas para entender los valores intelectuales, artísticos, científicos y morales”).

B.-La corrección de esta situación debería contemplar **la formación del sujeto en el pensamiento crítico** que le permita leer la realidad y la información que se le ofrezca de manera crítica, así como entender las razones y lazos que hay entre los hechos. La educación meramente pasiva y de transmisión, que es aceptada aún por algunos maestros premia la adquisición de conocimiento mecánica y rutinaria.

C.-Parece evidente que la sociedad y su manifestación política, a través de las diversas leyes educativas, ha reducido el problema de la educación a un debate estéril acerca del valor de los **métodos de aprendizaje** renunciando al hecho mismo de educar en su sentido más profundo que supone la dignificación de las instituciones educativas, de los profesores y de los alumnos y no ha sabido construir un sistema conceptual, bien estructurado, en el que las aulas sean capaces de producir sujetos independientes y creativos; es decir, mejores seres humanos, preparados para hacer las preguntas científicas adecuadas y para pensar críticamente. (estoy empleando algunas de las palabras que utiliza Noam Chomsky en su libro ¿Qué clase de criaturas somos?, Princeton. 2016).

La modernización de un país exige la creación de un sistema educativo aceptado por la gran mayoría de la sociedad, que propicie un alto grado de satisfacción a los estudiantes y que ofrezca resultados positivos.

Una sociedad solo se considera moderna, avanzada y desarrollada si cuenta con un sistema educativo de calidad, por lo que la educación debe ser, indiscutiblemente, una prioridad política.

En España, es opinión generalizada, que la educación pasa por un momento de crisis con problemas de difícil solución. Es una situación de **disfuncionalidad inoperante de nuestro sistema educativo**.

La sociedad destaca esos fallos educativos percibidos a través de las evaluaciones PISA:(Recojo titulares de distintos periódicos).

1992: “El país de los fracasados escolares”. (Sobre el abandono escolar).



REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

2001: “Los alumnos españoles por debajo de la media mundial en lectura”. (Análisis de PISA). (También en matemáticas).”

2003: “La falta de conocimientos de los alumnos españoles consecuencia directa de la escasa inversión educativa”. España en el puesto 26 de los países de la OCDE.

2007: “A la cola de Europa en lengua y, entre los mediocres, en ciencias y matemáticas”. (PISA).

2008: “España dobla la media de la UE sobre abandono temprano de los estudios” (31% de jóvenes españoles de entre 18 y 24 años frente al 14,8 % de media europea).

2009: “España bajo mínimos en educación”. (Panorama de la educación en Europa. Indicadores de la OCDE).

2016: “España alcanza la nota media” (PISA).

OCDE: lectura 493; España 496

Matemáticas: 490 España 486

Ciencias: 493 España 493

En resumen, podemos expresar como conclusiones y en palabras del premio Nobel Tornsten Wiesel de la Universidad de Upsala que **“el sistema educativo adolece de ser primitivo, ya que aún no sabemos bien el funcionamiento del cerebro en el proceso de aprendizaje y, además, no somos capaces de aplicar lo que se sabe”**.

En palabras de J. Marco **“el principal problema de una nación nace en los diversos escalones de la enseñanza, desde una preescolar casi inexistente hasta una universidad empobrecida”, lo cual nos refiere a reclamar un cambio sustancial comenzando por una Ley de educación más exigente y sin variaciones políticas. Recojo aquí la opinión de un catedrático de Instituto y pedagogo (R. Castillo) publicadas en febrero del 2018:**

“La única manera de mejorar la enseñanza es desoír a los que la han destrozado, desterrar de ella los mantras de “aprender a aprender”, “controlar las emociones”, “fomentar la autoestima” y reconocer los errores cometidos.

Y crear un sistema en el que se fomente el esfuerzo, la constancia y el estudio.

Pero el cambio educativo no es fácil de realizar ya que necesita el apoyo de los profesores, de los padres y de la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, estimamos que la educación reclama una reflexión de fondo acerca de:



- 1.- La relación entre la educación y la antropología (detrás de cada modelo educativo hay un modelo concreto de ser humano).
- 2.- La formación que valores, creatividad, juicio propio y en definitiva seres libres capaces de orientar su propia existencia.

Algunas conclusiones para la mejora de la educación en España:

1.- PROPUESTAS GENERALES:

- a.- Hacer una evaluación interna del sistema público español. Hay una evaluación externa (PISA) y también en algunas Comunidades Autónomas (Madrid, por ejemplo).
- b.- Estudiar las diferencias interterritoriales entre Comunidades Autónomas, hacer un diagnóstico y proponer un mecanismo de reequilibrio.
- c.- Revisar el estatuto de la función pública docente.

2.- PROPUESTAS ESPECÍFICAS:

Al mismo tiempo la sociedad española, que ha superado épocas muy difíciles y que se esfuerza por conseguir el máximo bienestar social, es cada vez más sensible a los temas educativos como, por ejemplo:

- 1.- los niveles de rendimiento y los resultados académicos al finalizar las diferentes etapas del curriculum, (el abandono escolar),
- 2.- los problemas de convivencia en los centros educativos, la conflictividad escolar (la violencia contra el profesorado y el acoso escolar o “bullying”), (medidas de protección del docente), 15 de cada 100 alumnos sufren violencia en el medio educativo. Y de ellos, 3 acoso escolar.

Hay toda una literatura referente a la protección del docente.

- 3.- la implicación de las familias en el proyecto educativo,
- 4.- el nivel de compromiso del profesorado, (el acceso a la función docente),
- 5.- la organización y funcionamiento de los centros escolares (elección de los directores de los centros),
- 6.- los indicadores de calidad y la optimización de los recursos,



- 7.- la incorporación de las nuevas tecnologías a la tarea escolar,
- 8.- el establecimiento de un nuevo concepto del aprendizaje derivado de la neurociencia y la neuropsicología en el ámbito escolar.
- 9.- el tratamiento de las dificultades de aprendizaje (alumnos disléxicos, discalculicos, con problemas de atención e hiperactivos y superdotados) para hacer frente al fracaso escolar. Por ejemplo la educación inclusiva,
- 10.- las funciones de la Inspección educativa,
- 11.- la financiación de la educación.

C.- NUEVAS PROPUESTAS DE CAMBIO:

Para transitar hacia la modernidad es necesario proponer un proyecto de cambio y **transformación educativa** unida a la **digital y espacial (punto 7)** que contemple: (programa Horizon 2016)

- 1.- la dotación de medios digitales en las aulas, un ordenador por cada tres alumnos y la conexión a internet.
- 2.- el aumento de asignaturas de programación.
- 3.- el aumento del aprendizaje colaborativo.
- 4.- el rediseño de los espacio de aprendizaje.
- 5.- la apertura de las aulas, no solo de su espacio físico sino en su conexión con el mundo global.
- 6.- el uso de chats y blogs para compartir conocimientos.

Para terminar, recojo brevemente algunas de las propuestas de los tres profesores que constituyeron la 1ª Mesa redonda sobre la educación en esta Real Academia:

En las conferencias dictadas en esta Institución por los doctores expertos en educación (López Rupérez, Arroyo Ilera e Ibáñez-Martin) se hicieron unas propuestas del mayor interés para el cambio y la mejora del sistema educativo español.

El Dr. Francisco López Rupérez: propone lo siguiente respecto a los requerimientos del *nuevo contexto sociocultural*:



La propuesta denominada “gobernanza educativa” tendrá como finalidad:

- Aprovechar mejor el potencial de colaboración que ofrecen los organismos multilaterales
- Recuperar la profesionalización de las administraciones educativas
- Potenciar la formación y el coaching de los cuadros directivos en una gobernanza educativa de calidad para el siglo XXI.

El Dr. Fernando Arroyo Ilera, describió la propuesta de un nuevo modelo educativo para la España democrática especificadas en las tres reformas del Partido Socialista,

- **la ideológica:** Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE, 1985) y el fracaso del “pacto escolar”.
- **la estructural:** Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990): que propone prolongar la escolarización obligatoria haciendo casi desaparecer al bachillerato y establecer un currículo abierto.
- **la pedagógica:** Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros (LOPEG, 1995).

El antiguo principio de que la adquisición del saber es indisoluble de la formación del espíritu, e incluso de la persona, cae y caerá todavía más en desuso.

Y lo anterior supone:

- otra concepción antropológica: el homo consumens de Erich Fromm en “El corazón del hombre” (1965).
- otra metodología pedagógica, más acorde con el ambiente laboral, más flexible y desregulado.
- otra escuela adaptada a la nueva sociedad del conocimiento y a las nuevas condiciones laborales.
- un currículo más aplicado que académico, organizado por competencias y no por disciplinas.
- otra finalidad educativa: hacer sin saber.

El Dr. José Antonio Ibáñez-Martin: se refiere a la situación del profesor y su función educativa y explica el difícil equilibrio entre el cuidado del desarrollo del educando y el



REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

respeto a su condición de persona. Manifiesta su oposición la politización de la educación.

Siendo el papel del profesor:

- proponer claramente una argumentación correcta.
- señalar los fundamentos morales y afectivos del razonamiento correcto.
- actuar dentro de la legalidad, en los límites propios del sentido de la institución escolar y de su función en ella.